



El Sol de Morelia

MORELIA, MICHOACÁN | 18 DE ENERO DE 2019 | AÑO XL | NO. 14,525 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

MARCOS KNAPP GARCÍA/DIRECTOR

\$10.00

CANIRAC REPORTAN RESTAURANTEROS BAJA EN AFLUENCIA DE 70%

La Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados registró una reducción significativa en el flujo de comensales, sobre todo en los negocios ubicados en el Centro Histórico de esta capital, así como en el interior del Estado.

Pág. 6



LOTERÍA NACIONAL DISTINGUEN A RODRIGO SILLER

El artista, moreliano por adopción, fue elegido para vestir la serie impresa del boletaje del sorteo del pasado 16 de enero.

Pág. 10



CONDENAN VEJACIONES EN OSTULA

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos reprobó el encadenamiento de padres de familia que protestaban por el cierre de una escuela en la comunidad costeña; las autoridades se comprometieron a emprender acciones contra los responsables. **Págs. 2, 3 y 4**

CONGRESO DESIGNACIÓN DE FISCAL, SIN FECHA

No existe un plazo definitivo para la elección del titular del órgano fiscalizador de la entidad. **Pág. 3**



ANUNCIA SILVANO

Cancelarán los nuevos gravámenes

DANIELA OSORIO CABRERA

Sector empresarial reporta pérdidas de cuatro mil mdp desde que se agudizó la escasez de gasolinas

Ante el escenario adverso para el crecimiento económico de la entidad que se ha generado por el desabasto de gasolina, el gobernador de Estado anunció la aplicación del estímulo fiscal de 100% a los impuestos Celdulares Sobre Ingresos de las Personas Físicas, y Sobre Negocios Jurídicos e Instrumentos Notariales, con lo que se busca amortiguar la

afectación del desabasto de combustible en el Estado.

El mandatario estatal aclaró que entrarán en vigor al día siguiente de su publicación y solicitó al secretario de Finanzas y Administración, Carlos Maldonado Mendoza y al consejero jurídico, Lenin Sánchez Rodríguez, que en el ámbito de sus competencias establezcan las reglas para la aplicación de los mismos. Lo anterior sin invadir la facultad del Poder Legislativo y con estricto respeto a lo que los diputados autorizaron al respecto.

En rueda de prensa, señaló que el decreto de suspensión entrará en vigor a partir de hoy, haciendo uso de sus facultades como Ejecutivo estatal, pues afirmó que de acuerdo

con los cálculos que se han hecho en el gobierno, el impacto a la economía estatal es de cuatro mil millones de pesos desde que se agudizó el desabasto.

"He instruido para que se hagan ajustes correspondientes y podamos, sin violentar el decreto del Congreso, se suspenda la medida impositiva para dos grupos de impuestos, esa medida se suspende de inmediato a través de este decreto que estará publicado mañana (hoy)", afirmó.

Consideró que el abasto no se ha normalizado pese a los esfuerzos del gobierno y otros sectores, generando un problema a la economía de la entidad a raíz de que las empresas no pueden operar con normalidad. **Pág. 5**

SUSPENSIÓN TRIBUTARIA FESTEJA IP DECRETO

El presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación en la ciudad, Abelardo Pérez Estrada, celebró la decisión del gobernador de cancelar los gravámenes celdulares y jurídicos recientemente aprobados por el Poder Legislativo.

Pág. 5

